



CEMUJER

Proyecto de Derechos Humanos y VIH-SIDA en El Salvador.
En colaboración con Colectivo Sol y apoyado por Fundación Ford.



REGLAMENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN PROVOCADA POR EL VIRUS DE INMUNO DEFICIENCIA HUMANA

IDEA CLAVE: El Reglamento es un instrumento legal que permite facilitar y asegurar la aplicación de la Ley del VIH, por eso es importante que los diversos sectores se apropien del mismo y lo utilicen en la defensa de los derechos humanos de las personas que viven con VIH-SIDA y sectores vulnerables a la infección.

Hora	Tiempo	Contenido	Actividades	Recursos	Responsables
09:00 09:15 AM	15 min.	Inscripción	Inscripción en listas de asistencia	Listado de participantes	Facilitador o facilitadora
09:15 09:20	5 min.	Bienvenida	Presentación de contenido y agenda		
09:20 09:35 AM	15 min.	Presentación del Objeto y campo de Aplicación del Reglamento	En una Presentación interactiva de PP se da a conocer el Objeto y el campo de aplicación del Reglamento de la Ley.	Presentación en power point. Cañón. Computadora	Facilitador o facilitadora
09:35 09:50	15min.	Receso	Refrigerio		
09:50 10:50 AM	60 min.	DERECHOS	<p>Trabajo en grupos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se organizan 5 grupos de trabajo, quienes analizaran una pregunta relacionada a los derechos de las PVVS contemplados en el Reglamento. Para crear los grupos de trabajo se realiza la dinámica: "Conejos, Conejas y Conejeras" <ol style="list-style-type: none"> Se forma grupos de 5 personas. Cada grupo hace una rueda tomados de la mano y una persona de cada grupo pasa al centro. Es el conejo o coneja encerrado/a en su conejera. Cuando la persona que coordina dice: "Cambio de conejos y conejas", los conejos y las conejas cambian de conejera. Las conejeras no se mueven. Si la persona que coordina dice: "Cambio de Conejeras", las conejeras se mueven sin soltarse las manos para buscar otro 	Dinámica. Papelógrafos. Tirro. Tarjetas de colores con Preguntas.	Facilitador o faciitadora

			<p>conejo o coneja. Ojo: los conejos y las conejas no se mueven de su lugar.</p> <p>d).- Cuando la persona que coordina dice "Cambio de conejos, conejas y conejeras", todas las personas se sueltan de las manos y se cambian de lugar.</p> <p>e).- La persona que coordina aprovecha la ocasión para buscar una conejera y el conejo o la coneja que queda sin conejera sigue dirigiendo la dinámica.</p> <p>f).- Finalmente, después de algunos ejercicios, los grupos quedan establecidos y se les entregan las preguntas.</p> <p>3. Cada grupo deberá responder a la pregunta formulada y deberán colocar sus respuestas y comentarios en un Papelógrafo.</p> <p>4. Las preguntas serán entregadas una por grupo:</p> <p>Primero. Qué derechos contemplan los Art. 4, 5 y 6 del Reglamento.</p> <p>Segundo. Qué derechos contemplan los Art. 6, 7 y 8 del Reglamento.</p> <p>Tercero. Qué derechos contemplan los Art. 9, 10 y 11 del Reglamento.</p> <p>Cuarto. Qué derechos contemplan los Art. 12 y 13 del Reglamento.</p> <p>Quinto. Qué derechos contemplan los Art. 14 y 15 del Reglamento.</p>		
10:50 11:05 AM	15 min.	Resumen de Derechos	<ul style="list-style-type: none"> Se hace una presentación en Power Point (a modo de punteo) resumiendo y clarificando sobre los Derechos contenidos en el Reglamento del VIH. 	Presentación en power point. Cañón. Computadora	Facilitador o facilitadora.
11:05 11:35 AM	30 min.	OBLIGACIONES.	Exposición participativa: Presentación Power Point interactiva de los artículos 16 al 21 de las Obligaciones del Reglamento.	Presentación en power point. Cañón. Computadora	Facilitador o facilitadora.
11:35 12:10 AM	45 min.	Ejercicio interactivo	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica: Falso o Verdadero <p>1.- Se hacen tres grupos y cada grupo se colocan en un pequeño círculo, ocupando diferentes puntos del salón.</p> <p>2.- A cada grupo se le entregan dos rótulos: Falso o Verdadero.</p> <p>3.- La persona que facilita lee una frase despacio y con voz clara. Cada grupo discute si esa frase es Falsa o Verdadera.</p> <p>4.- A una señal de la persona facilitadora, todos los grupos levantan al mismo tiempo el rótulo que indica la respuesta del</p>	Rótulos de Falso o Verdadero.	Facilitador o facilitadora.

grupo.

5.- La persona que facilita promueve el diálogo entre los grupos para profundizar la discusión.

1º. Las frases son las siguientes:

- a. Las PVVS no serán atendidas por un equipo multidisciplinario, sino por un médico especialista que le proporcionará atención integral para su salud (Falso: las PVVS si serán atendidas por un equipo multidisciplinario).
- b. La atención integral en salud para una PVVS implica que se garantice su bienestar biológico, psicológico, educativo, social, de trabajo, sin discriminación alguna, con respeto y confidencialidad (Falso: la atención integral en **salud** no se refiere a lo educativo, ni del trabajo).
- c. Las PVVS tienen derecho a recibir oportunamente y bajo estricto control de calidad, los medicamentos prescritos por el médico tratante (Verdadero).
- d. El derecho a la no discriminación también se refiere al cumplimiento de las Normas de Bioseguridad (Falso: el cumplimiento de las normas de bioseguridad no se considerara como práctica de discriminación o estigmatización).
- e. El derecho a la confidencialidad implica también que no habrá ninguna restricción para dar a conocer el diagnóstico a personas que no están involucradas directamente en la atención de la PVVS para mejorar la calidad del servicio y contar con un mejor diagnóstico (Falso: el personal médico, paramédico, técnicos, auxiliares, personal de enfermería y cualquier otro personal de los hospitales, laboratorios...se abstendrán de comunicar la condición serológica, el resultado del diagnóstico y la progresividad de la infección si estas no están directamente involucradas en la atención de la PVVS).
- f. Las PVVS tendrán mejores oportunidades para el acceso a la educación formal o informal, por su condición de salud, ya que existen normas y procedimientos especiales que les protegen (Falso: las PVVS tendrán iguales oportunidades que las demás personas, así como también estarán sometidas a las mismas normas, requisitos, exigencias o condiciones).

			<p>g. Antes de procrear hijos e hijas, a las PVVS se podrá obligar, presionar o inducir a esterilizarse, tal como lo establecen las normas de maternidad y paternidad responsables (Falso: No se puede negar a nadie su derecho a la procreación, lo que si se puede hacer es promover, apoyar y ejecutar programas, campañas o acciones encaminadas a informar, orientar, educar y persuadir a las parejas para que antes de procrear se realicen las pruebas serológicas correspondientes.</p> <p>h. La confidencialidad implica que no existe obligación alguna para las PVVS de comunicar a su pareja su diagnóstico. (Falso: toda PVVS está obligada a comunicar a su pareja permanente, habitual, eventual o casual, presente o pasada su diagnóstico de VIH, con la debida confidencialidad.</p> <p>i. Un menor de edad podrá realizarse la prueba del VIH siempre y cuando una persona particular lo acompañe (Falso: la prueba deberá ser consentida por medio de sus padres o quien le represente legalmente).</p> <p>j. En caso se requiera hacer la prueba del VIH para fines procesales o penales, la autoridad competente ordenará se realice únicamente tres meses después del abuso o violación sexual para determinar el riesgo de transmisión (Falso: la prueba debe realizarse inmediatamente después de los hechos, para conocer en que situación se encuentran tanto la víctima como el victimario, y darle seguimiento posteriormente si existe infección, o ésta se encuentra en período de ventana).</p>		
12:10 01:10 PM	60 min.	Receso	Almuerzo		
01:10 01:20	10 min.	Dinámica de animación	•		
01:20 01:40 PM	30 min.	Disposiciones Generales y Transitorias	• Presentación en Power Point sobre aspectos sobresalientes de algunas disposiciones generales y transitorias contenidas en el Reglamento del VIH	Presentación en power point. Cañón. Computadora	Facilitador o facilitadora.

01:40 2:40 PM	60 min.	Video Foro	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un video testimonial llamado "En nuestras Propias Palabras: los jóvenes y el SIDA" sobre 5 jóvenes que hablan sobre su experiencia de vivir con VIH-SIDA y cómo esta situación cambió sus vidas (30 minutos). • Posteriormente se abre un debate del documental conociendo sus impresiones, ¿está pasando en nuestra comunidad?, ¿cómo se está enfrentando?, ¿qué situaciones les hicieron sentirse reflejados en su experiencia personal? 	Cañón, Laptop y película DVD ó Televisor, DVD	Facilitador o facilitadora
02:40 03:00 PM	20 min.	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Se agradece la participación de cada una de las personas. • Se hará entrega de Guía de evaluación anónima sobre el taller (metodología, contenido, pertinencia en su área de acción, facilitación) 	Hojas de evaluación	Facilitadora